F2324
.R74

ESTUDIO HISTORICO EL CONSTITUYENTE
DE VENEZUELA

CLASSIFICATION NO.
CUTTER NO.
YEAR
VOL.
COPY
EAC H-1P 5622

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F2324
.R74

JUL 1 0 1982
JUL 3 '82

Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

http://archive.org/details/estudiohistricoe00roja

F2324
.R74

ARÍSTIDES ROJAS.

ESTUDIO HISTÓRICO.

EL

Constituyente de Venezuela

Y

EL CUADRO DE MARTÍN TOVAR Y TOVAR

que representa

EL 5 DE JULIO DE 1811

CARACAS.
TIPOGRAFÍA DE VAPOR DE EL COJO.
1884.

MIGUEL

SUMARIO.

Asunto que conmemora el lienzo histórico de Tovar y Tovar.—Jueces que fallan en estas obras.—Los artistas y el público.—Opinión de éste sobre el cuadro.—Sesión del Constituyente el 5 de Julio de 1811.—Número de diputados que abrieron la Asamblea el 2 de Marzo.—Provincias que contribuyeron á este pensamiento.—Primeros trabajos del Congreso.—Fundación de la Sociedad Patriótica.—Orígenes de este club revolucionario.—Discusiones importunas del Constituyente.—Entrada en éste de la diputación de la Provincia de Barcelona, compuesta del general Miranda, Dr. Ramírez y Policarpo Ortís.—Aptitud de Miranda.—Sus primeros discursos.—Discusión de los días 3, 4 y 5 de Julio.—Opinión de Miranda sobre estos debates.—Visita de la Sociedad Patriótica al Constituyente.—Discurso del Dr. Peña.—La barra del Congreso.—Dilema de Miranda.—Declaratoria del 5 de Julio.

I

Cuarenta y dos Diputados de los cuarenta y cuatro que formaron el Congreso Constituyente de 1811, reunidos en la Capilla del extinguido Seminario, hoy Sala Municipal, el 7 de Julio, para firmar el acta en que se declara la Independencia de Venezuela, sancionada por el Congreso dos días antes, en el mismo local, es el argumento del brillante lienzo de Martín Tovar y Tovar, exhibido por el

Gobierno venezolano, durante las fiestas del Centenario de Bolívar, en la Sala del Senado, el cual figurará dentro de pocos días en la Capilla donde se reunió el Constituyente, hace setenta y dos años. (*)

Es un lienzo de 7 metros de largo por 4.80 de altura, donde campean las galas del arte y los recuerdos históricos que conmemoran una época gloriosa en los fastos americanos. Grupos de diputados acá y allá, de pié ó sentados, llenan la sala, en tanto que muchos espectadores por la derecha, parece que invaden el augusto recinto. La aptitud noble y respetuosa de los diputados, el entusiasmo que se trasparenta en unos, la admiración en otros, la dignidad y compostura en todos; el movimiento de los personajes, el aire que los separa, el colorido de los trajes de la época, la vida de la Asamblea; todo está allí, nada falta á la obra, en la cual el interés de la composición llega á la altura del arte que ha sabido interpretar el primer acto de nuestra historia moderna.

El público, al detenerse, en repetidas ocasiones, frente á esta escena, ha concluido por estudiarla en sus pormenores, haciéndose familiar con el asunto histórico realzado por la verdad del arte : tal es el imperio que ejercen sobre las muchedumbres siempre impresionables, las obras inmortales del ingenio humano. Después de satisfacer la curiosidad del momento, de pasear la vista en derredor, el público la detiene, al fin, sobre los pormenores que estudia, y de estos se remonta

(*) El Constituyente de Venezuela tuvo sus sesiones en la casa de alto, esquina del Conde, actual Ministerio de Fomento; pero la discusión del proyecto de Independencia, así como la firma del acta del 5 de Julio de 1811, tuvieron efecto en la actual Sala del Concejo Municipal.

á la contemplación que pone al espíritu en camino de la verdad, de la época, de los sucesos, de los incidentes, de los peligros y del triunfo, del tiempo y del espacio.

Dos jueces fallan siempre, y casi á un tiempo, en el estudio de estas obras históricas : los artistas y aficionados al arte y el público. Solicitan aquellos los méritos reales de la obra, el dibujo, el movimiento, el aire, el colorido, la perspectiva ; y, al reconocer las dificultades vencidas, proclaman el triunfo del autor. Busca el otro la estética, el sentimiento de la naturaleza, y falla en presencia de la obra que es más ó menos la expresión de la verdad. El arte ha juzgado ya la obra de Tovar y la ha encontrado sobresaliente. La muchedumbre ha sintetizado sus impresiones en las siguientes frases : "El cuadro es la continuación de la sala donde está exhibido. Asistimos, dice, á la barra de una Asamblea política, escuchamos el murmullo de la conversación, y vemos á cada uno de los diputados cuyos pasos seguimos." Esto por lo que se refiere al asunto, que por lo que se conexiona con los pormenores, no hay región del cuadro que no sea estudiada por la mayoría de los espectadores. Quien se detiene sobre el grupo donde figura Roscio y cree percibir algo de la animada plática que tiene éste con sus compañeros Maya y López Méndez. Alguien se fija sobre la simpática figura de Uztáriz y saluda á este sublime mártir de la guerra á muerte. Buscan unos á Yanes que firma el acta; otros siguen al marqués del Toro que recibe la pluma que le entrega Uztáriz; los más se detienen ante la noble figura de Miranda, alma de la Asamblea, pluma y espada del Constituyente. Por todas partes, busca la muchedumbre impresiones, y por todas partes se posa plácida la mirada que escruta : tal es la magia del

arte sobre la imaginación de los pueblos.

En la sesión que nos representa el artista, ha cesado todo debate, y los diputados identificados en opiniones, sellan con su firma el acta del 5 de Julio. Esta sesión es el resultado de trabajos precedentes, de discusiones razonadas, en las cuales ha descollado un pensamiento, una necesidad política : la emancipación de un pueblo. Por esto el cuadro de Tovar sintetiza una época, con sus aspiraciones, verdades y errorres—martirios y triunfos.

El Constituyente de Venezuela, después de jurar en la Metropolitana, fidelidad á Fernando VII, se instaló con el número de treinta diputados. (1) De estos los señores Juan Escalona y Manuel Moreno de Mendoza dejaron el Congreso para ocupar el primero su puesto entre los tres miembros del Ejecutivo que eligió la Asamblea, y el segundo, como suplente.

(1) Estos treinta diputados fueron ; Alamo [Dr. José Angel] por Barquisimeto. Alvarado [Dr. Domingo] por Barquisimeto.—Alcalá [José Gabriel] por Cumaná. Bermúdez de Castro [Juan] por Cumanacoa. Cazorla [Pro. Juan José] por Valencia. Cabrera [José Luis] por Guanarito. Cova [Mariano de la] por Cumaná· Clemente [Lino] por Caracas. Castro [Nicolás] por Caracas. Delgado [Pro. Salvador] por Nirgua. Escalona [Juan] por Villa de Cura. Fernández Peña [Dr. Ignacio] por Barinas. Hernández [Dr. Francisco] por San Carlos. López Méndez [Dr. Isidoro] por Caracas. Maneiro [Manuel Plácido] por Margarita. Maya [Dr. Manuel Vicente] por la Grita. Maya [Dr. Juan José] por San Felipe. Méndez [Dr. Ramón Ignacio] por Guasdalito. Mendoza [Manuel Moreno] por Valencia. Ponte [Gabriel] por Caracas. Paúl [Felipe Fermín] por Caracas. Pérez Pagola [Gabriel] por Ospino. Peñalver [Fernando] por Valencia. Quintana [Dr. Juan Nepomuceno] por Achaguas. Ribas Tovar [Luis José] por Caracas· Roscio [Dr. Juan Germán] por Calabozo. Toro [Fernando] por Caracas. Tovar Ponte [Martín] por San Sebastián. Unda [Dr. José Vicente] por Guanare. Uztáriz [Francisco Javier] por San Sebastián.

Poco á poco fueron llegando á Caracas los diputados de las provincias, y aunque por la ley de elecciones el Congreso debía tener 48, nunca llegaron á reunirse más de 44, en las vísperas del 5 de Julio. (2)

Aun después de tres meses de haberse reunido el Constituyente, no se le alcanzaba que poco á poco iba perdiendo prosélitos la causa de la Independencia, y que fermentaba la idea reaccionaria entre los españoles y venezolanos que se habían separado del movimiento de 1810, y sostenían al Rey. El Congreso se hallaba combatido, no sólo por los enemigos interiores de aquella situación política, sino también por la falta de iniciativa de gran número de sus miembros que, reunidos en asamblea general, servían á la causa del monarca, de acuerdo con el juramento que habían prestado. Decretos y leyes de orden público, conducentes los más al progreso del país, entretenían á los representantes del pueblo de Venezuela. Era, por tanto, inevitable la ruina del partido político que quería proclamar la República, si nuevos elementos no entraban en acción para neutralizar los esfuerzos de unos, sacar á otros del marasmo en que estaban.

Casi al mismo tiempo que el Congreso instalóse la *Sociedad Patriótica*, Club revolucionario, cuyo origen es el siguiente. Había sido decretado á fines de 1810, por el Gobierno del 19 de Abril, la fundación de una Sociedad llamada *patriótica*, como centro para que los ciudadanos se ocupasen en el incremento de la agricultura, artes mecánicas y cuanto redundase en beneficio y adelantamiento material del país. El

(2) Las provincias venezolanas que enviaron sus diputados al Constituyente fueron : las de Caracas, Cumaná, Barcelona, Barinas, Margarita, Mérida y Trujillo. Por estar ocupadas por el Gobierno español, no concurrieron las de Maracaibo, Coro y Guayana.

decreto que creó tal asociación no se habia cumplido, cuando llegó Miranda á Caracas, en Diciembre de 1810. La primera pregunta que hizo éste, como era natural, al llegar á una capital que había volcado el gobierno español, fué preguntar por el club revolucionario que iba á representar la mayoría republicana y donde debían ventilarse las grandes cuestiones que tuvieran por norte la independencia de Venezuela y la fundación de la República. No existiendo tal sociedad, propuso Miranda y fué secundado por el Dr. Espejo y otros, que se instalase la *Sociedad Patriótica*, y comenzara la propaganda liberal, aceptando desde luego á todos aquellos venezolanos que por sus luces y entusiasmo querían la independencia de la patria. Apénas instalada comenzó, como era de esperar, la discrepancia entre este cuerpo y el Constituyente. Mientras que el uno se presentaba borrascoso, pacífico era el otro. Pronto se enardeció en los espíritus notables de la asamblea popular la idea revolucionaria que motivó discursos, trajo aplausos y cierto entusiasmo creciente, en tanto que nada semejante turbaba el recinto del Congreso, donde un círculo numeroso opinaba por la vuelta de la colonia al seno de la madre patria.

En tal estado, seguían las cosas, cuando llegaron los primeros días de Junio ; y nada había hecho el Constituyente en el sentido de la emancipación de Venezuela. Discutíase entonces el proyecto de dividir la provincia de Caracas, cuestión que obedecía

(3) En aquella época la Provincia de Caracas abrazaba la gran zona, desde las costas del mar hasta las orillas del Arauca, comprendiendo los territorios de Caracas á Barquisimeto, Tocuyo, Quíbor, San Carlos, los llanos de Calabozo, Cojedes, Cura, Portugueza.

más á intrigas locales que á los intereses generales del país. (3) Querían unos que se dividiera; opinaban otros que no había llegado el momento. Creían aquellos que la división de la Provincia debía preceder á la Federación, juzgaban estos que nada debía hacerse. En tales disputas estaban en pró y contra Roscio, Yanes, Peñalver y Briceño de Mérida, cuando el 20 de Junio se presenta en la Asamblea la Diputación de Barcelona, compuesta del General Miranda, Dr. José Manuel Ramírez y Francisco Policarpo Ortiz. Era un grupo de hombres definidos en favor de la República, que entraba compacto y dispuesto á afrontar las ideas de la Sociedad Patriótica. Miranda, con sus preclaros antecedentes, con su gran conocimiento de los hombres y de las cosas, era un elemento culminante en aquella Asamblea que aun no había podido definirse. La elocuencia del célebre girondino, sus ideas ya conocidas del público caraqueño, por sus discursos pronunciados en la Sociedad Patriótica, iban á hacer cambiar de rumbo á la nave política que necesitaba de tan hábil piloto para entrar en el dilatado mar del porvenir y continuar entre peligros y esperanzas.

Apenas se incorporan los representantes de Barcelona, cuando toman parte en el debate. Roscio acababa de hablar oponiéndose al proyecto de división de la provincia caraqueña. Miranda opina entonces por que se presentasen las actas pedidas por Roscio, respecto de las elecciones de Caracas, por las cuales habían sido los pueblos llamados á formar un gobierno.

El 25 de Junio habla Miranda por la primera vez, y su discurso cautiva al auditorio. El orador comienza á desenvolver sus ideas respecto de la emancipación

de Venezuela, y expone en elocuentes cláusulas las razones que militaban en favor de aquel trascendental pensamiento. En la sesión del 27, Miranda se opone á la división de la provincia y vence con razones convincentes á sus contrarios.

Salvado estaba semejante escollo, cuando se propone en esta sesión un desatino, la traslación de la Asamblea á otro lugar, distante de la capital, para que así pudiera deliberar con más libertad; y la materia se discutía acaloradamente cuando el 2 de Julio, Miranda prueba lo indiscreto de aquella medida haciendo que la mayoría rechazara el pensamiento.

En la sesión del 3 hablan acerca de la idea de independencia, Miranda, Peñalver, Fernando Toro, Ramírez y Alamo, contra el Dr. Manuel V. Maya que la combatía. El discurso de Miranda dá origen á falsas interpretaciones que el joven Yanes se apresura á desvanecer, haciendo brillante apología de las frases é ideas del noble girondino. Por conclusión y apoyándose en los argumentos de Miranda, Yanes propone que Venezuela declarase su independencia el mismo día 3 ó á lo más, el 4, aniversario de la emancipación de los Estados Unidos de América. Miranda calificó la discusión de tan fecunda materia como *la más sabia é importante que había presenciado la América española, desde la triste época de su esclavitud.*

Era llegado el momento en que la *Sociedad patriótica* iba entrar á también, como decisivo factor, en la solución del gran pensamiento.

Celebraba elconstituyente el dia 4 sesión privada, cuando se escucha música y ruido de muchedumbre en la calle. Era una procesión cívica: la *Sociedad patriótica* que precedida de la bandera de

Colombia, clavada por Miranda, cinco años atrás, en el Fortín de la Vela de Coro, victoreaba á la República y al Constituyente.

Detenida la concurrencia en las barras del Congreso, entró una comisión que, á nombre de la Sociedad Patriótica debía excitar al Constituyente, á la pronta declaratoria de la independencia de Venezuela. El Dr. Peña, uno de los miembros de la comisión, leyó el discurso que todos conocemos, dejándolo en manos de la secretaría. Concluido el acto, retornó la muchedumbre con bandera desplegada al recinto de la *Sociedad Patriótica.*

El choque entre el Constituyente y la asamblea popular era ya un hecho. En la sesión del 3, algunos de los espectadores en la barra, motejaron á ciertos diputados, y el joven Bolívar tuvo palabras con el diputado Quintana. Para evitar la continuación de estos hechos, el Constituyente había comisionado á su Presidente el venerable Rodríguez Domínguez para que manifestase á los expectadores lo desagradable que era al Congreso aquella conducta, palabras que acataron los concurrentes en la sesión del 4.

Después de la sesión de este día el Congreso quiere consultar la opinión del gobierno sobre la materia, y al abrirse la del 5, el Presidente Domínguez, con etusiasmo, manifiesta que el Ejecutivo opinaba porque se declarase cuanto antes la independencia de Venezuela.—Al instante pónese de pié Miranda, apoya con poderosas razones los deseos del gobierno y concluye con este dilema:—*ó la vida para siempre ó el sacrificio de todos nosotros por la felicidad de la Patria.* Fué entonces cuando los diputados,

uno tras otro, expresaron sus ideas con más ó menos brevedad en el sentido de la independencia. Algunos habían juzgado ésta como prematura; otros detenídose en el juramento que se había hecho de defender á Fernando VII; y no faltó quien se juzgase sin amplios poderes para tamaña empresa; pero todos asintieron. Sólo una voz, la del padre Manuel Vicente Maya tuvo la nobleza de afrontar todos los peligros y la honradez de expresar rotundamente sus opiniones, cuando dijo: *Creo prematura la independencia en estos momentos. Para descargo de mi conciencia presento el artículo de mis instrucciones que me lo prohibe expresamente.* Leyóse éste, y el valeroso diputado pidió que su testimonio constase en el acuerdo. (1) En seguida habló Miranda, en dos ocasiones y despues otros diputados, hasta que concluyó la sesión.

.....

.....

En la tarde del 5 reunióse por segunda vez el Constituyente sin la asistencia de los diputados Luis José Ribas Tovar y Dr. Domingo Alvarado....Dos comisiones fueron nombradas en esta sesion, una compuesta del Dr. Roscio y del secretario Isnardy, para redactar el acta que debía enviarse al Ejecutivo, para su publicación, y otra compuesta de los diputados Miranda, Clemente y Sata, la cual debía designar la bandera y escudo nacionales.

En la sesión del 7 de Julio aprobóse el acta de declaratoria de independencia que firmaron cuarenta y dos de los cuarenta y cuatro diputados que en esta fecha tenía el Constituyente. El 8 fué escrito el bando y publicado el 14.

---

(1) A esta sesión no asistieron, por hallarse enfermos, los diputados Ponte, Quintana, Uztariz, Mendoza y Hernández.

El 11 salían de Caracas ejemplares impresos del Acta para todos los pueblos de la República. Para esta fecha comenzaba la contrarevolución española en Caracas y Valencia. El Constituyente había declarado la independencia de Venezuela al borde de un abismo.

SUMARIO.

—

Documentos históricos de 1811.—Acta verdadera del 5 de Julio y los documentos publicados por bando en 14 del mismo mes.—Los cuarenta y dos diputados del Constituyente que firmaron el acta del 5 de Julio aparecen en el lienzo de Tovar y Tovar.—Número de diputados que compusieron la Asamblea.—Copias auténticas del acta del 5 de Julio de 1811. —Historiadores y escritores que la han trasmitido.— Copias inexactas.—Epoca en que comienza á ser mutilado este documento.—Historiadores y escritores que lo han copiado sin estudiarlo.—Pintura de Lovera que representa el Constituyente de Venezuela en 5 de Julio de 1811.—Copia del Acta ofrendada por el Congreso de Venezuela á Bolívar en su Centenario.—Propapagación de las copias mutiladas, durante 73 años. Paradero de algunos de los documentos originales de 1811.

II

Según los documentos auténticos que conocemos, el acta que firmaron cuarenta y dos de los cuarenta y cuatro diputados que para el mes de Julio tenía el Congreso, es la siguiente, de acuerdo con el bando escrito el 8 del mismo mes y publicado el 14, con el siguiente título:

INDEPENDENCIA DE VENEZUELA.

"En la ciudad de Santiago de Leon de Caracas, á ocho del mes de Julio de mil ochocientos once, primero de la Independencia Venezolana: el Supremo Poder Eje-

cutivo habiendo recibido y leido con la mas placentera satisfaccion la acta celebrada en cinco, por el SUPREMO CONGRESO de Representantes de las Provincias y Pueblos de Venezuela, en que despues de urgentísimas razones de justicia, conveniencia y necesidad y de meditaciones profundas, declara y sanciona la Independencia absoluta y soberanía de estos Estados, libres ya para siempre del yugo español, y de cualquiera otro extrangero, aptos y expeditos para formar la Constitucion y forma de gobierno que le convenga, conducente á su perpetua existencia y felicidad, y solamente subordinados á las leyes que ellos mismos dicten, y á los Magistrados que crearen y autorizaren; deseando cumplir con lo acordado por el propio SUPREMO CONGRESO en la citada Acta y posterior decreto, cuyo tenor es el siguiente:

ACTA.

EN EL NOMBRE DE DIOS TODO-PODEROSO.

Nosotros los representantes de las provincias unidas de Carácas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que forman la Confederacion Americana de Venezuela en el continente meridional, reunidos en Congreso, y considerando la plena y absoluta posesion de nuestros derechos, que recobramos justa y legítimamente desde el 19 de Abril de 1810, en consecuencia de la jornada de Bayona, y la ocupacion del trono Español, por la conquista y sucesion de otra nueva Dinastía, constituida sin nuestro consentimiento; queremos antes de usar de los derechos de que nos tuvo privados la fuerza, por mas de tres siglos, y nos ha restituido el órden político de los acontecimientos humanos, patentizar al Universo las razones, que han emanado de estos mismos acontecimientos, y autorizan el libre uso, que vamos á hacer de nuestra Soberanía.

No queremos sin embargo, empezar alegando los derechos que tiene todo país conquistado, para recuperar su estado de propiedad é independencia: olvidamos generosamente la larga serie de males, agravios y privaciones que el derecho funesto de conquista, ha causado indistintamente á todos los descendientes de los descubridores-conquistadores y pobladores de estos paises, hechos de peor condicion, por la misma razon, que debia favorecerlos; y corriendo un velo sobre los trescientos años de dominacion Española en América, solo presentaremos los hechos auténticos y notorios, que han debido despren,

der, y han desprendido de derecho á un mundo de otro en el trastorno, desórden y conquista que tiene ya disuelta la Nacion Española.

Este desórden ha aumentado los males de la América, inutilizándole los recursos y reclamaciones, y autorizando la impunidad de los Gobernantes de España, para insultar y oprimir esta parte de la Nacion, dejándola sin el amparo y garantía de las Leyes.

Es contrario al órden, imposible al Gobierno de España y funesto á la América, el que teniendo ésta un territorio infinitamente mas extenso, y una poblacion incomparablemente mas numerosa, dependa y esté sujeta á un ángulo Peninsular del Continente Europeo.

Las cesiones y abdicaciones de Bayona, las jornadas del Escorial y de Aranjuez, y las órdenes del Lugar Teniente Duque de Berg, á la América, debieron poner en uso los derechos, que hasta entónces habian sacrificado los Americanos á la unidad é integridad de la Nacion Española.

Venezuela antes que nadie reconoció y conservó generosamente esta integridad, por no abandonar la causa de sus hermanos, mientras tuvo la menor apariencia de salvacion.

La América volvió á existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar á su cargo su suerte y conservacion, como la España pudo reconocer, ó no, los derechos de un Rey, que habia apreciado mas su existencia, que la dignidad de la Nacion que gobernaba.

Cuantos Borbones concurrieron á las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el Territorio Español, contra la voluntad de los Pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado, que contrajeron con los Españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros, los colocaron en el trono, á despecho de la Casa de Austria; por esta conducta quedaron inhábiles é incapaces de gobernar á un Pueblo libre, á quien entregaron como un rebaño de esclavos.

Los intrusos Gobiernos, que se arrogaron la Representacion Nacional, aprovecharon pérfidamente las disposiciones, que la buena fé, la distancia, la opresion y la ignorancia, daban á los Americanos contra la nueva Dinastía, que se introdujo en España por la fuerza; y contra sus mismos principios, sostuvieron entre nosotros la ilusion á favor de Fernando, para devorarnos y vejarnos im-

punemente, cuando mas nos prometian la libertad, la igualdad, y la fraternidad, en discursos pomposos y frases estudiadas, para encubrir el lazo de una representacion amañada, inútil y degradante.

Luego, que se disolvieron, sustituyeron y destruyeron entre sí las varias formas de Gobierno de España, y que la Ley imperiosa de la necesidad dictó á Venezuela el conservarse á sí misma, para ventilar y conservar los derechos de su Rey, y ofrecer un asilo á sus hermanos de Europa, contra los males que les amenazaban, se desconoció toda su anterior conducta, se variaron los principios, y se llamó insurreccion, perfidia é ingratitud, á lo mismo que sirvió de norma á los Gobiernos de España, porque ya se les cerraba la puerta al monopolio, de administracion que querian perpetuar á nombre de un Rey imaginario.

A pesar de nuestras protestas, de nuestra moderacion, de nuestra generosidad, y de la inviolabilidad de nuestros principios ; contra la voluntad de nuestros hermanos de Europa, se nos declara en estado de rebelion, se nos bloquea, se nos hostiliza, se nos envian Agentes á amotinarnos unos contra otros, y se procura desacreditarnos entre todas las Naciones del Mundo, implorando su auxilio para oprimirnos.

Sin hacer el menor aprecio de nuestras razones, sin presentarlas al imparcial juicio del Mundo, y sin otros Jueces que nuestros enemigos, se nos condena á una dolorosa incomunicacion con nuestros hermanos, y para añadir el desprecio á la calumnia, se nos nombran Apoderados contra nuestra expresa voluntad, para que en sus Córtes, dispongan arbitriariamente de nuestros intereses, bajo el influjo y la fuerza de nuestros enemigos.

Para sufocar y anonadar los efectos de nuestra representacion, cuando se vieron obligados á concedérnosla, nos sometieron á una tarifa mezquina y diminuta, y sujetaron á la voz pasiva de los Ayuntamientos, degradados por el despotismo de los Gobernadores, las formas de la eleccion ; lo que era un insulto á nuestra sencillez y buena fé, mas bien que una consideracion á nuestra incontestable importancia política.

Sordos siempre á los gritos de nuestra justicia, han procurado los Gobiernos de España desacreditar todos nuestros esfuerzos, declarando criminales, y sellando con la infamia, el cadalso y la confiscacion, todas las tentativas que en diversas épocas han hecho algunos Americanos para la felicidad de su pais, como lo fué la que última-

mente nos dictó la propia seguridad, para no ser envueltos en el desórden que presentíamos, y conducidos á la horrorosa suerte que vamos ya á apartar de nosotros para siempre: con esta atroz política han logrado hacer á nuestros hermanos insensibles á nuestras desgracias, armarlos contra nosotros, borrar de ellos las dulces impresiones de la amistad y de la consanguinidad, y convertir en enemigos una parte de nuestra gran familia.

Cuando nosotros, fieles á nuestras promesas, sacrificábamos nuestra seguridad y dignidad civil, por no abandonar los derechos que generosamente conservábamos á Fernando de Borbon, hemos visto que á las relaciones de la fuerza que lo ligaban con el Emperador de los franceses, ha añadido los vínculos de sangre y de amistad, por lo que hasta los gobiernos de España han declarado ya su resolucion de no reconocerlo sino condicionalmente.

En esta dolorosa alternativa, hemos permanecido tres años en una indecision y ambigüedad política, tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaria á autorizar la resolucion que la fé de nuestras promesas, y los vínculos de la fraternidad, nos habian hecho diferir, hasta que la necesidad nos ha obligado á ir mas allá de lo que nos propusimos, impelidos por la conducta hostil y desnaturalizada de los Gobiernos de España, que nos ha relevado del juramento condicional con que hemos sido llamados á la augusta Representacion que ejercemos.

Mas nosotros, que nos gloriamos de fundar nuestro proceder en mejores principios, y que no queremos establecer nuestra felicidad sobre las desgracias de nuestros semejantes, miramos y declaramos como amigos nuestros, compañeros de nuestra suerte, y partícipes de nuestra felicidad, á los que unidos con nosotros por los vínculos de la sangre, la lengua y la religion, han sufrido los mismos males en el anterior órden; siempre que reconociendo nuestra ABSOLUTA INDEPENDENCIA de él, y de toda otra dominacion extraña, nos ayuden á sostenerla con su vida, su fortuna y su opinion, declarándolos y reconociéndolos, (como á todas las demas naciones,) en guerra enemigos, y en paz amigos, hermanos y compatriotas.

En atencion á todas estas sólidas, públicas é incontestables razones de política, que tanto persuaden la necesidad de recobrar la dignidad natural que el órden de los sucesos nos ha restituido, y en uso de los imprescriptibles derechos que tienen los pueblos para destruir todo pacto,

convenio ó asociacion que no llena los fines para que fueron instituidos los Gobiernos; creemos que no podemos, ni debemos conservar los lazos que nos ligaban al Gobierno de España; y que como todos los Pueblos del mundo, estamos libres y autorizados para no depender de otra autoridad que la nuestra, y tomar entre las Potencias de la tierra el puesto igual que el Ser Supremo y la naturaleza nos asignan, y á que nos llama la sucesion de los acontecimientos humanos y nuestro propio bien y utilidad.

Sin embargo de que conocemos las dificultades que trae consigo, y las obligaciones que nos impone el rango que vamos á ocupar en el órden político del mundo, y la influencia poderosa de las formas y habitudes á que hemos estado, á nuestro pesar, acostumbrados: tambien conocemos que la vergonzosa sumision á ellas, cuando podemos sacudirlas, seria mas ignominioso para nosotros, y mas funesto para nuestra posteridad que nuestra larga y penosa servidumbre, y que es ya de nuestro indispensable deber, proveer á nuestra conservacion, seguridad y felicidad, variando esencialmente todas las formas de nuestra anterior constitucion.

Por tanto, creyendo con todas estas razones satisfecho el respeto que debemos á las opiniones del género humano, y á la dignidad de las demas naciones, en cuyo número vamos á entrar, y con cuya comunicacion y amistad contamos: Nosotros los Representantes de las Provincias Unidas de Venezuela, poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia de nuestro proceder, y de la rectitud de nuestras intenciones; implorando sus divinos y celestiales auxilios; y ratificándole en el momento en que nacemos á la dignidad que su providencia nos restituye, el deseo de vivir y morir libres, creyendo y defendiendo la Santa, Católica y Apostólica Religion de Jesucristo, como el primero de nuestros deberes. Nosotros, pues, á nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso Pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo, que sus Provincias Unidas, son y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, Soberanos é independientes; y que están absueltos de toda sumision y dependencia de la Corona de España, ó de los que se dicen ó dijeren sus Apoderados ó Representantes; y que como tal Estado libre é independiente, tiene un pleno poder para darse la forma de Gobierno que sea conforme á la voluntad general de sus Pueblos; declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, arreglar tratados de comer-

cio, límites y navegacion, y hacer y ejecutar todos los demas actos que hacen y ejecutan las naciones libres é independientes. Y para hacer válida, firme y subsistente esta nuestra solemne declaracion, damos y empeñamos mútuamente unas Provincias á otras, nuestras vidas, nuestras fortunas y el sagrado de nuestro honor nacional.

Dada en el Palacio federal de Caracas, firmada de nuestra mano, sellada con el gran sello provisional de la Confederacion, y refrendada por el Secretario del Congreso, á cinco dias del mes de Julio del año de mil ochocientos once, el primero de nuestra Independencia.

POR LA PROVINCIA DE CARACAS.

Isidoro Antonio López Méndez, Diputado de Caracas. —*Juan G. Roscio*, Diputado de Calabozo.—*Felipe F. Paul*, Diputado de San Sebastian.—*Francisco X. de Uztariz*, Diputado de San Sebastian.—*Nicolas de Castro*, Diputado de Caracas.—*Juan Antonio Rodríguez Domínguez*, Presidente, Diputado de Nutrias en la Provincia de Barinas.—*Luis Ignacio Mendoza*, Vice-Presidente, Diputado de Obispos, en la Provincia de Barinas.—*Fernando de Peñalver*, Diputado de Valencia.—*Gabriel Pérez Pagola*, Diputado de la Villa de Ospino.—*Salvador Delgado*, Diputado de Nirgua.—*El Marquez del Toro*, Diputado del Tocuyo.—*Juan Antonio Díaz Argote*, Diputado de la Villa de Cura.—*Gabriel de Ponte*, Diputado de Caracas.—*Juan José Maya*, Diputado de San Felipe.—*Luis José Cazorla*, Diputado de Valencia.—*Dr. Vicente Unda*, Diputado de Guanare. —*Francisco X. Yanes*, Diputado de Araure.—*Fernando Toro*, Diputado de Caracas.—*Martin Tovar Ponte*, Diputado de San Sebastian.—*Juan Toro*, Diputado de Valencia.—*José Angel Alamo*, Diputado de Barquisimeto.—*Francisco Hernández*, Diputado de San Carlos.—*Lino de Clemente*, Diputado de Caracas.

POR LA PROVINCIA DE CUMANÁ.

Francisco X. Maiz, Diputado de la capital.—*José G. Alcalá*, Diputado de la capital.—*Juan Bermúdez*, Diputado del Sur.—*Mariano de la Cova*, Diputado del Norte.

POR LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Francisco de Miranda, Diputado del Pao.—*Francisco Policarpo Ortiz*, Diputado de San Diego.

POR LA PROVINCIA DE BARINAS.

Juan N. Quintana, Diputado de Achaguas.—*Ignacio*

Fernández, Diputado de la capital.—*Ignacio Ramon Briceño*, Diputado de Pedraza.—*José de Sata y Busy*, Diputado por San Fernando de Apure.—*José Luis Cabrera*, Diputado de Guanarito.—*Ramon Y. Mendez*, Diputado de Guasdualito.—*Manuel Palacio*, Diputado del Mijagual.

POR LA PROVINCIA DE MARGARITA.

Manuel P. Maneiro, Diputado de Margarita.

POR LA PROVINCIA DE MÉRIDA.

Antonio Nicolas Briceño, Diputado de Mérida.—*Manuel V. Maya*, Diputado de la Grita.

POR LA PROVINCIA DE TRUJILLO.

Juan P. Pacheco, Diputado de Trujillo.

POR LA VILLA DE ARAGUA, PROVINCIA DE BARCELONA:

José Maria Ramirez.

Refrendado. [L. S.] *Francisco Iznardi*, Secretario.

DECRETO DEL SUPREMO PODER EGECUTIVO

Palacio Federal de Carácas, 8 de Julio de 1811.

Por la Confederacion de Venezuela el PODER EJECUTIVO ordena que la Acta antecedente sea publicada, ejecutada y autorizada con el sello del Estado y Confederacion.

Cristóbal de Mendoza, Presidente en turno.—*Juan de Escalona.—Baltazar Padron.—Miguel José Sanz*, Secretario de Estado.—*Carlos Machado*, Chanciller mayor.—*José Tomas Santana*, Secretario de decretos.

En consecuencia el SUPREMO PODER EJECUTIVO ordena y manda que se pase oficio de ruego y encargo al Muy Reverendo Arzobispo de esta Diócesis, para que disponga que el dia de la solemne publicacion de nuestra Independencia, que debe ser el domingo 14, se dé, como voluntariamente ha ofrecido y corresponde, un repique de campanas en todas las iglesias de esta Capital, que manifieste el júbilo y alegría del virtuoso Pueblo Caraqueño y su Prelado Apostólico. Y que en accion de gracias al Todo-poderoso por sus beneficios, auxilios y suma bondad en restituirnos al estado en que su providencia y sabiduría infinita crió al hombre, se cante el 16 Misa solemne con TEDEUM en la Santa Iglesia Metropolitana, asistiendo á la funcion todos los Cuerpos y Comunidades en la forma acostumbrada.

Que se haga salva en general por las tropas al acto de dicha publicacion y se enarbole la Bandera y el Pabe-

llon nacional en el cuartel de S. Carlos, pasándose al efecto la órden al Gobernador militar por la Secretaría de Guerra; y que desde hoy en adelante se use por todos los Ciudadanos, sin distincion, la escarapela y divisa de la Confederacion Venezolana, compuesta de los colores azul celeste al centro, amarillo y encarnado á las circunsferencias, guardando en ella uniformidad.

Que se ilumine por tres noches la Ciudad, de un modo noble y sencillo, sin profusion ni gastos importunos, empezando desde el propio dia domingo.

Que inmediatamente se reciba á la tropa el juramento de reconocimiento y fidelidad, prescrito por el SUPREMO CONGRESO, cuyo acto solemne se hará públicamente, y á presencia del referido Gobernador Militar y demas Jefes de la guarnicion.

Que en los dias subsecuentes al de esta publicacion, comparezcan ante S. A. el SUPREMO PODER EJECUTIVO, todos los Cuerpos de esta Ciudad, Políticos, Eclesiásticos y Militares, á prestar el propio juramento, y que por lo embarazoso y dispendioso que se haría este acto, si hubiesen de prestarlo tambien todos los individuos ante S. A., se comisiona á los Alcaldes de Cuartel, para que con la escrupulosidad, circunspeccion y exactitud que corresponde en materia tan delicada, procedan á tomarle, y recibirle por la fórmula que se les comunicará, conforme á lo prescrito por el SUPREMO CONGRESO, concurriendo á sus casas, ó donde señalaren los de cada Cuartel, desde el miércoles 17 del corriente, á las 9 de la mañana hasta la una; y por la tarde, desde las cuatro hasta las siete de la noche; prevenidos de que este juramento será el acto característico de su naturalizacion y calidad de ciudadano, como tambien de la obligacion en que quedará el Estado á proteger su honor, persona y bienes; sentando en un libro esta operacion que deben firmar los juramentados, si supieren, ó en su defecto otro á su ruego, cuyo libro deberán remitir dentro de 20 dias, que se asignan de término para esto, á la Secretaría de Estado para archivarse.

Que se pase por las respectivas Secretarías aviso á los comandantes Militares y Políticos de los Puertos de la Guaira y Cabello, y á las demas Justicias y Regimientos de las Ciudades, Villas y Lugares de esta Provincia, con copia de la Acta, y decreto del SUPREMO CONGRESO, relativo á ella para que dispongan su ejecucion, publicacion y

cumplimiento, y se haga el juramento, segun queda ordenado.

Que se comunique tambien á las Provincias confederadas para su inteligencia y observancia, como lo ordena el SUPREMO CONGRESO. Y finalmente, que en el concepto de que por la declaratoria de independencia han obtenido los habitantes de estas Provincias y sus confederadas, la digna y honrosa vestidura de ciudadanos libres, que es lo mas apreciable de la Sociedad, el verdadero título del hombre racional, el terror de los ambiciosos y tiranos, y el respeto y consideracion de las Naciones cultas, deben por lo mismo sostener á toda costa esta dignidad, sacrificando sus pasiones á la razon y á la justicia, uniéndose afectuosa y recíprocamente; y procurando conservar entre sí la paz, fraternidad y confianza que hacen respetables, firmes y estables los Estados, cuyos miembros proscriben las preocupaciones insensatas, odios y personalidades que tanto detestan las sábias máximas naturales, políticas y religiosas; en el concepto de que el SUPREMO GOBIERNO sabe muy bien que no hay para los ciudadanos nada mas sagrado que la Patria, ni mas digno de castigo que lo contrario á sus intereses; y que por lo mismo sabrá imponer con la mayor severidad las penas á que se hagan acreedores los que de cualquier modo perturben la sociedad y se hagan indignos de los derechos que han recuperado por esta absoluta independencia ya declarada, y sancionada legítimamente con tanta razon, justicia, conveniencia y necesidad.

El SUPREMO PODER EJECUTIVO, finalmente, exhorta y requiere, ordena y manda á todos, y á cada uno de los habitantes, que uniéndose de corazon y resueltos de veras, firmes, fuertes y constantes sostengan con sus facultades corporales y espirituales la gloria que con tan sublime empresa adquieren en el mundo, y conservarán en la historia con inmortal renombre.

Dado en el PALACIO FEDERAL de Caracas, firmado de los Ministros que componen el SUPREMO PODER EJECUTIVO, sellado con el provisional de la Confederacion, y refrendado del infrascrito Secretario, con ejercicio de Decretos.

Cristóbal de Mendoza, Presidente en turno.—*Juan de Escalona.*—*Baltazar Padron.*—*José Tomas Santana*, Secretario.

Imprímase.—*Sanz.*"

En el cuadro de Tovar y Tovar figuran los cuarenta y dos diputados que firmaron el acta de la independencia; pero en vista de las muchas copias falsas que corren de este importante escrito, una cuestión, de alto interés histórico, se presenta. ¿Cuál es la primera fuente auténtica de aquel documento? ¿Cuáles son los historiadores que la han consultado, y cuáles los que presentan copias falsas? ¿Desde qué época se viene adulterando un documento tan importante en nuestros anales? ¿Cuál fué el verdadero número de los diputados que firmaron el acta?

Recordarán nuestros lectores que el Constituyente se instaló el 2 de Marzo con 30 diputados y que de estos, dos dejaron el cuerpo para desempeñar altos puestos en el Ejecutivo. Para el 4 de Julio asistían al Constituyente 44 diputados, pero al publicarse el acta del 5, sólo figuran 42. ¿Quiénes fueron los dos diputados que no firmaron? En el acta de la sesión que tuvo efecto el 5 en la tarde, se dice que no asistieron á ésta los señores Luis José de Ribas Tovar y Dr. Domingo Alvarado, diputados por Caracas y Barquisimeto. Tampoco figuraron estos señores en las discusiones habidas en los meses de Junio y Julio. Es de suponerse que no quisieron firmar, pues no asistieron á la célebre discusión, aunque estaban en Caracas! Abren el Constituyente al instalarse el 2 de Marzo, y figuran más tarde, antes de cerrar el cuerpo sus sesiones, pues están sus firmas en la *Constitución federal* sancionada en el mes de Diciembre de 1811.

Dos nuevos diputados que no habían figurado, durante los primeros meses del Constituyente, aparecen al fin y firman igualmente la *Constitución federal.*

Fueron estos los señores Dr. P. Arrieche, diputado por Carora y Bartolomé Blandín, ciudadano de Caracas. De manera que el Constituyente antes de cerrar sus sesiones, llegó á tener 46 diputados.

El primer documento impreso, donde corren copias del ACTA de la Independencia de 5 de Julio de 1811 y de las comunicaciones cruzadas entre el Gobierno y el Congreso, es el bando escrito el 8 de Julio y publicado solemnemente el 14. Es una hoja de papel muy grueso, de 56 centímetros de largo por 42 de ancho que tiene por título, INDEPENDENCIA DE VENEZUELA. En esta hoja impresa por Juan Baillio y Compañía, esquina del Palacio Arzobispal, están los documentos auténticos que dejamos consignados en este estudio. (1) Los mismos fueron insertados igualmente en la GACETA DE CARACAS de Julio de 1811 y en el PUBLICISTA de VENEZUELA, número 2, correspondiente al 11 del mismo mes. Una edición del acta, en 4º fué despachada en este mismo día por el Ministerio de Estado, con oficio del Lcdo. Sanz, á todos los pueblos de la República.

En un volumen publicado en Londres en 1812, con los títulos de INTERESANTES DOCUMENTOS de VENEZUELA—INTERESING DOCUMENTS OF VENEZUELA & &, hay, entre otras piezas referentes al Congreso, una copia exacta del *acta*. Por la primera vez, tal documento era vertido al inglés.

Después de esta fecha es necesario venir al año

(1) Hicimos la donación de este documento á la Biblioteca Nacional; y ya que la mayor parte de las copias de esta pieza están mutiladas, pedimos al señor Bibliotecario que conserve el único ejemplar que queda del bando impreso de 1811, de una manera que perdure.

de 1840, para hallar una copia fiel del *acta* de nuestra independencia, en el *Compendio de la Historia de Venezuela* publicado en 1840, obra del Dr. Francisco Javier Yanes, miembro del Constituyente de 1811. Otra copia exacta figura en la obra de Austria titulada: *Bosquejo de la Historia militar de Venezuela*, publicado en 1853. En la colección de Documentos de *Blanco–Azpurúa*, el *acta* está de acuerdo con las publicaciones de 1811, lo mismo que la que corre inserta en *La Opinión Nacional* de Caracas de 4 de Julio de 1878, número 2.740. De manera que, como fuentes donde están las copias auténticas del *acta* de 5 de Julio, sólo conocemos; el *Bando* de 1811, *La Gaceta de Caracas* y *El Publicista venezolano* del mismo año, la obra inglesa, cuyo título dejamos escrito, la HISTORIA DE VENEZUELA por Yanes, la HISTORIA MILITAR DE VENEZUELA por Austria, LA OPINIÓN NACIONAL de 1878, y la colección BLANCO–AZPURUA. Estas son las únicas obras que conocieron las fuentes primitivas del primer documento de nuestra historia.

Ahora, veamos como comenzaron á ser mutiladas las copias de esta pieza histórica, tanto en Caracas como en el estranjero, y cuales han sido los escritores é historiadores que inocentemente se han hecho eco de un error.

El primer periódico europeo que la publica es EL ESPAÑOL por Blanco White que para aquella época, salía en Londres. En el Tomo IV página 26 está una copia inexacta del ACTA de 5 de Julio. En primer lugar tiene cambiados dos nombres: dice *José Antonio Alamo* por José Angel Alamo, y *José Luis Cabrera, diputado de Guasdualito*, por José Luis Cabrera, *diputado de Guanarito*. Pero el error principal no estriba en estos cambios de nombres, sino en la omi-

sión completa del diputado *Dr. Ramon Ignacio Mendez*, diputado de Guasdualito. (1)

Consumada la revolución venezolana y proclamada Colombia en 1819, á las márgenes del Orinoco, el primer periódico semanal que comienza á insertar en sus columnas los documentos históricos de 1810 y 1811, es el *Observador Caraqueño* que aparece en 1824. En el acta del 5 de Julio de 1811, inserta en aquella hoja no figuran los siguientes diputados : *Dr. Ramón Ignacio Méndez*, diputado por Guasdualito ; *Gabriel Ponte*, diputado por Caracas ; *Ignacio R. Briceño*, diputado por Pedraza y *Juan N. Pacheco*, diputado por Trujillo ; omisión tan notable ha sido causa de que aparezcan hoy muchas copias mutiladas de tan importante escrito, como vamos á probarlo.

Las copias presentadas por los siguientes historiadores, MONTENEGRO.–"Historia de Venezuela" 1837 (Tomo IV de la "Geografía General"); BARALT.–"Historia de Venezuela" 1841, y LARRAZABAL.–"Vida de Bolívar," 1875, están mutilados, pues en ellas no figuran los cuatro diputados mencionados.

En Restrepo, *Historia de Colombia*, están los siguientes errores ; Francisco Fernández por Francisco *Hernandez* ; Luis I. Mendez, por Luis I. *Mendoza* ; Guasdualito por *Guanarito*. Y falta por completo el diputado por Guasdualito, Dr. Ramon Ignacio Mendez, lo que nos hace presumir que Restrepo tuvo á la vista el acta publicada en 1811 por EL ESPAÑOL de Londres.

De manera que tras del OBSERVADOR CARAQUEÑO de 1824, siguieron historiadores tan importantes como Montenegro, Baralt y Larrazabal, en tanto que Res-

(1) Al notar la supresión de este nombre y la sustitución de Guasdualito por Guanarito, se comprende que el orígen de este error consistió en la pérdida de una línea de impresión.

trepo fué víctima del error tipográfico de EL ESPAÑOL de Londres.

Examinemos otras copias sacadas, cuarenta años ha.

En 1842 publicóse en Filadelfia (Estados Unidos de la América del Norte) por David, impresor, y composición y diseño de L. Luthy, una hoja caligrafiada de 88 centímetros de alto por 63 de ancho: el *acta* de la Independencia de 5 de Julio de 1811. En este documento mutilado faltan las firmas de los cuatro diputados, cuyos nombres comenzaron á ser suprimidos desde 1824, á saber: *Dr. Ramón Ignacio Méndez*, diputado por Guasdualito; *Gabriel Ponte*, diputado por Carácas; *Ignacio R. Briceño*, diputado por Pedraza; *Juan N. Pacheco*, diputado por Trujillo.—Por otra parte, las firmas no han sido tomadas del escrito original, sino de cartas y documentos manuscritos, lo que hace que estén reducidas y puestas fuera de su lugar. Esta copia que figura en muchas oficinas públicas, inclusa la sala del Concejo Municipal, y que llama la atencion por los dibujos, debe ser rechazada, como infiel.

Todavía más, en el cuadro pintado al oleo por nuestro compatriota Juan Lovera, por los años de 1835 á 1836, que representa el Constituyente de 1811, no figuran sino treinta y ocho diputados, y faltan los cuatro ya mencionados. Lovera, testigo de los sucesos de 1811, había incurrido en el mismo error que el OBSERVADOR CARAQUEÑO de 1824. Y en el cuadro bellamente caligrafiado por Iradi, que representa el *Acta*, cuadro ofrendado por el Congreso de 1883 á Bolívar, en su primer centenario, faltan igualmente las firmas de los cuatro diputados, pues esta copia fué calcada por la del acta caligrafiada en Filadelfia, en 1842. Hace por lo

tanto, setenta y dos años, que corre mutilado tanto en Venezuela como en el extranjero, el *primer documento* de nuestra historia, siendo víctimas de este hecho, muchos historiadores, por no haber consultado las fuentes puras, las publicaciones auténticas de 1811.

¿Donde está el documento original del *acta* manuscrita del 5 de Julio de 1811? En un periódico de Maracaibo, decíase ahora meses, que el acta estaba en Boston; pero ya antes se había asegurado que estaba en Caracas. El *acta* original donde figura *La Constitución Federal*, con las firmas de los diputados del Constituyente, en Diciembre de 1811, la tiene un caballero de Bogotá, años hace; y los libros donde están algunas ó muchas de las actas del mismo Constituyente, pertenecen á una antigua y respetable familia de Valencia. Respecto del paradero del *acta* del 5 de Julio, nada sabemos.

SUMARIO.

Los grupos de Diputados en el cuadro de Tovar y Tovar.—Rodríguez Domínguez y el Padre Mendoza.—El Padre Maya.—Carácter de éste.—El Dr. Roscio.—Opiniones de este sobre la *Sociedad Patriótica* y sobre Miranda.—Los dos extranjeros que figuraron en el Constituyente, Iznardi y Yánes.—Los Diputados Tovar y Palacio, Fajardo.—Antonio Nicolás Briceño y la guerra á muerte.—El Padre Ignacio Ramón Méndez.—Sacerdotes que tuvo el Constituyente.—Los Diputados Peñalver, Alamo, Castro, Ponte, Clemente y Paúl.—Los Diputados del Oriente de Venezuela.—Homenaje de estos á Miranda.—Fin trájico que tuvieron algunos Diputados del Congreso.—Continuadores de la República, después de 1812.—Los espectadores en la barra del Constituyente.—Silueta de Bolívar.—Honores á Miranda.

III

Hablemos ahora, acerca de los diversos grupos que llenan la Sala de la Asamblea, para que nuestros lectores puedan conocer algunos de los pormenores históricos del cuadro.

Dos puertas, á la derecha é izquierda del altar, tiene la capilla. Por la una se agolpan los concurrentes á la barra del Congreso; aparecen por la otra, varios diputados que se dirijen al centro de la sala, donde han comenzado los de Caracas á firmar el Acta.

En el atrio del altar está la mesa de la Presidencia que ocupan el Dr. Rodríguez Domínguez y el Padre Luis Ignacio Mendoza. Fué Rodríguez Domínguez el primer patricio que, al declararse la independencia de Venezuela, diera libertad á sus esclavos para manifestar así que él no abrazaba una causa, sino con todas las conquistas que de ella se derivaran. Como Presidente del Concejo Municipal de Caracas, le vemos en 1814, sostener la dictadura de Bolívar en la Asamblea popular reunida en el templo de San Francisco. Cuando llegan los tristes días de esta época refújiase en las Antillas, y en Puerto Príncipe estaba listo para acompañar al Libertador en la expedición de los Cayos, cuando le sorprende la muerte. Rodríguez Domínguez es una de las figuras mas espectables de la revolución venezolana. Como aquella, la del Padre Luis Ignacio Mendoza, hermano de aquel Cristóbal Mendoza, ambos, altivos repúblicos, más erguidos en la miseria, en el día de la prueba, que cuando en los comisios, en las Asambleas y en el gobierno, patrocinaban la causa americana.

En el extremo izquierdo del cuadro está un grupo de tres diputados que conversan con animación; Roscio, López Méndez y el Padre Maya. Este último fué el único hombre de carácter que supo sostener sus opiniones en el grupo de los opositores á la independencia de Venezuela. Espíritu recto, hombre de verdad, continuó en las filas españolas, después de la catástrofe de 1812 y de la rota de 1814, y sustituyó, como gobernador del Arzobispado, á Coll y Prat, cuando éste fué llamado á España en 1816. Ya para esta fecha había entrado Maya como Magistral en el Cabildo eclesiástico, donde continuó hasta su muerte. Hay hombres que donde quiera que figu-

ren, serán siempre sostén de la virtud y áncora segura en los naufragios de la sociedad. Maya en las filas españolas hasta 1821, como en las republicanas hasta su muerte, fué el *pastor bonus* del Evangelio.

Roscio, espíritu recto é ilustrado, puede considerarse como uno de los hombres sobresalientes de la Revolución de 1810. Intransigente y tenaz por carácter, carecía de esa ductilidad tan necesaria en los hombres públicos. Llamaba á la "Sociedad Patriótica," *velorio patriótico ó jugadores de gobierno, semejantes á los muchachos que remedan las juras, los avances, los ensayos militares, las maromas y volatines, los diablitos y jigantes, las tarascas y otras funciones religiosas y profanas.* (*) Así escribía Roscio á Andrés Bello, en los primeros días de Junio de 1811, sin preveer que días después, aquel *velorio patriótico*, "tempestad de gritos, de aplausos y exclamaciónes; voz unísona del Océano, formada del ruido de todas las ondas, donde Miranda encendía la llama que agitaba en el Congreso," como dice un escritor moderno, (*) había de decidir con su influencia, la cuestión más importante de aquella época: la declaratoria de la Independencia de Venezuela.

En aquel *velorio*, habían comenzado la cruzada de la libertad americana, Bolívar, Carabaño, Peña, Coto Paúl, García de Sena, Tejera, Muñoz Tébar, Espejo, Sálias, Ribas y otros, los mismos que llenaron las barras del Constituyente en las sesiones del 4 y 5 de Julio. Eran los hombres de Miranda, en los albores de un gran día, precursores de la República que iban á aplaudir con

(*) Amunategui.—Vida de Don Andrés Bello.—1 grueso volumen.—Santiago 1882.—*Cartas de Roscio á Bello*, páginas 98 á 112.

(*) Gonzàlez.—*Revista Literaria.*

su entusiasmo la obra del preclaro Maestro, comenzada cuarenta años atrás, y llevada á término glorioso, sobre la meta venezolana, al pié del Avila, en 1811.

Mal juzgó Roscio á Miranda, cuando le supuso ocupado en intrigas, chismografía y pequeñeces que sirven en los hombres políticos, más á la vanidad que á los intereses de partido, más al individuo que á la causa que representan. Eran los días en que Miranda, para vencer al partido de los *mantuanos* que procuraba desquiciarle en la opinión pública, se valía de cuantos ardides políticos podía disponer, ya en la *Sociedad Patriótica*, ya en la prensa, el clero, las clases sociales y la misma nobleza, en a cual contaba con los Toros, Ribas-Herrera y los Bolívares, para dividir y anular á sus contrarios. "La táctica política de éste anciano es muy desgraciada." Así calificaba Roscio los pasos de Miranda; mas cuando éste entró al Constituyente, y se puso más tarde, al frente del ejército, Roscio le favoreció con as siguientes frases: "Miranda en el Congreso, se porta bien, discurre sabiamente....Miranda ha manifestado en el Ejército el vigor de la disciplina militar:...Miranda es ahora muy popular en todas las clases, desde el asunto de Valencia y su conducta posterior en Puerto Cabello." Roscio pudo por lo tanto, distinguir en un espíritu como el de Miranda, las dos faces del Jefe de partido: el arador político, en la intriga, en las vanidades, en las pequeñeces humanas: el águila de gran vuelo, en las asambleas, en el ejército, y en las luchas que aspiran al triunfo de una causa. Roscio no hubiera podido nunca descender á las intrigas de las luchas políticas, no obstante que era abogado.—Poseía las dotes del hombre de Estado, digno de las asambleas del consejo; mas como jefe de partido no lo hubieran soportado sus coetáneos.

Detengámonos en el grupo que circunda la mesa de la secretaría, hácia donde se dirijen los diputados para firmar el ACTA. Solo dos extranjeros, es decir, no nacidos en Venezuela, tuvo el Constituyente de 1811: el Secretario Francisco Iznardy que está sentado, y Francisco Javier Yanes que firma. Iznardy, hijo de Cádiz, médico-cirujano en el apostadero de Puerto Cabello, llegó á Venezuela al comenzar el siglo. Talento ilustrado y hombre de ideas liberales, Iznardy que habia tratado en Europa á Miranda, podía considerarse, como uno de los más notables discípulos de este fundador de la emancipación americana. El primer secretario del Constituyente fué el célebre abogado Miguel José Sanz, más cuando fué llamado, para sustituir á Roscio, en el Ministerio de Estado, por tener éste que asistir al Congreso, Iznardy reemplazó á Sanz.—Despues de la catástrofe política de 1812, Iznardy acompaña en los calabozos de Ceuta á sus conmilitones Roscio, Castillo, Ayala y Madariaga, Mirés y Varona; pero cuando los venezolanos lograron escaparse en 1816, Iznardy continuó con sus compatriotas y amigos Mirés y Varona, y los tres sucumben á poco, de la muerte de Miranda, después de haber arrastrado una existencia miserable que sólo Dios pudo recompensarla con la muerte.—Yanes había llegado mui joven á Caracas, á mediados del último siglo, por los años de 1788 á 1792. Le patrocinó su tío el Dr. Socarrás, médico de aquella época, quien llamó al sobrino para que estudiase en la universidad de Caracas derecho civil. (*) Era Yanes mui joven cuando entró á la asamblea

(*) Aun se conoce con el nombre de esquina de *Socarrás*, en la calle Este 2, aquella donde vivió el Dr. Socarrás, y más tarde su sobrino Francisco Javier Yanes.

de 1811. Puede decirse, que en esta comenzó su fructuosa carrera de patricio, militar, político, magistrado é historiador, hasta el año de 1842 en que dejó la vida ya en edad avanzada.

Entre Iznardy y Yanes, está de pié Martín Tovar Ponte que tiene en la mano la pluma con la cual vá á firmar. "Era uno de esos hombres, como dice Baralt, en quienes la virtud no es esfuerzo, sino un sustento é instinto tan seguro, que en medio de las revueltas, trastornos y desmanes de las revoluciones, permanecen inalterables; tan distantes de la exageración como de la debilidad." Esto es exacto. Nacido en la época en que su padre, como jefe de partido, habia perdido aquel ruidoso pleito, contra el capitán D. Sebastián de Miranda, asunto tan impolítico como injusto; supo Tovar aprovecharse de ideas más avanzadas, para dar á sus tendencias un rumbo diverso del que hasta entonces seguían sus contemporaneos. Enemigo de los títulos de nobleza, comprendió, desde muy joven, que aquellos son vana pompa con que deslumbra la vanidad á los hombres y que la virtud es el único bajel que no se pierde en las borrascas del tiempo y la única luz que no apagan las sombras del olvido. Prefirió por lo tanto, al título de Conde que hubiera podido adquirir, el sobrenombre de *Catón* que le discernieron sus contemporáneos. ¡ Cosas del destino ! El hijo del conde de Tovar, republicano por convicciones, demócrata de corazón, debía afiliarse y sostener la causa de la libertad que patrocinara, desde muy joven, aquel General Miranda, hijo del capitán D. Sebastián de Miranda. Así, Martín Tovar halló digno de sí lo que su padre halló deshonroso en la persona de Don Sebastián, cuarenta años atrás : el trabajo ennoblecido por el hombre, los títulos alcanzados por el talento,

el triunfo coronado por la virtud.

A la izquierda de Martín Tovar está un venezolano muy distinguido, Manuel Palacios Fajardo. En las grandes revoluciones, la muchedumbre fija siempre sus miradas sobre los hombres que surgen de los campos de batalla, á los estruendos del cañón y á los gritos de la pelea. Estos héroes de la victoria ó fugitivos de la derrota, aparecen siempre como las grandes figuras de la época. La muchedumbre no divisa á aquellos espíritus que en playas ignoradas, experimentan las tristezas del náufrago, mendigan el pan negro del ostracismo, van de gobierno en gobierno y de pueblo en pueblo, en busca de un apoyo, de un amigo, de una idea que levante el espíritu abatido y dé alas á la causa de la patria. Náufragos, hambrientos, desheredados de la suerte, mendigos políticos, como quiera llamárseles, estos hombres mueren casi siempre en la sombra.

La vida de Palacios Fajardo está llena de claridades. Espíritu enérjico y altivo, ilustrado, sagaz, su peregrinación de diplomático, en ambos mundos, desde 1810 hasta 1817, en que se une á Bolívar, es una batalla continuada. Sus comunicaciones al Libertador son admirables, y su obra publicada en aquella época en inglés y francés, es un interesante resumen de lo que hasta entonces se había hecho en los campos de batalla y de la diplomacia. (*) En el Constituyente de Venezuela, como en la diplomacia americana, Palacios Fajardo es uno de los caracteres más conspicuos de la revolución.

(*) *Outline of the Revolution in Spanish America, &c, &c.* 1 vol. en 8º. London. 1817.—*Exquisse de la Révolution de l'Amerique espagnole.*—París 1817.— 1 vol. en 8°

Cerca de Palacios está Peñalver. ¡Cuán difícil, si no imposible, hallar un hombre que no rinda debido culto á la memoria de este insigne patricio! A su lado está Antonio Nicolás Briceño. Culto y moderado á la par que ilustrado, figuró en las discusiones del Constituyente. Por su carácter sostenido, impetuoso á veces, sus amigos le pusieron en tertulia íntima, el apodo de *El Diablo*, á pesar de que era hombre de fino trato y de distinguidos modales. Al comenzar la campaña de 1813, después de los sucesos de 1812, Briceño se presenta en el campo patriota y declara la guerra á muerte, de una manera inexorable. Quizá por los medios de que se valió para ponerla por obra, le han juzgado con dureza algunos historiadores. Decretada por Briceño y proclamada por Bolívar, la guerra á muerte, es decir, la represalia, la pasión política llevada al fanatismo, obedeció á las tendencias de aquella época; y sin Briceño y Bolívar, hubiera tenido el mismo curso y producido los mismos resultados. Era una ola preñada de odios, de venganzas y de sangre, formada de mucho tiempo atrás, que debía llegar á su término, después de haber desvastado hogares y campiñas. La guerra á muerte fué una necesidad de cada uno de los bandos políticos, y tan constante anduvieron en sacar partido de ella que, al fin de la contienda, quedaron saldos.

Tras de Nicolás Briceño asoma el Padre Ramón Ignacio Méndez. Nueve sacerdotes figuraron en el Constituyente: Méndez, Mendoza, Fernández Peña, Díaz Argote, Quintana, Salvador Delgado, Cazorla, Maya y Unda. De éstos uno muere al rematar el Congreso sus sesiones, en Febrero de 1812, el Padre Luis José de Cazorla; otro naufraga, el Dr. Quintana, cuando acompañado del respetable español señor

Argos, en comisión del gobierno de Venezuela cerca del de España, en 1814, á ambos les cupo igual suerte. Maya sustituye á Coll y Prat en 1816, y queda encargado de la gobernación del Arzobispado. Solo tres de estos pastores alcanzan la mitra: el Padre Méndez que, después de haber luchado por la causa republicana, en los campos de batalla, reemplaza á Coll y Prat y es el primer Arzobispo de Venezuela, después de fundada Colombia—1828—1839: Fernández Peña que sucede á Méndez en 1841 y muere en 1849, y el Dr. Unda que alcanza el Obispado de Mérida en 1836 y muere en 1840.

Un diputado de mucho renombre descuella en los grupos de la derecha, el Dr. José Angel Alamo. Fué uno de los hombres que abrazaron desde muy joven la causa de la República, sin aspiraciones de ningún género, pues no aceptó empleos políticos, sino cuando las circunstancias le obligaron á ello. Desprendido, generoso, espléndido, ya como médico, ya como comerciante, su ocupación favorita. Por las precedentes virtudes y por su talento epigramático, Alamo se vió siempre rodeado de amigos. Bolívar fué uno de sus íntimos, desde la infancia, y la estensa correspondencia que entre ambos hubo, durante muchos años, prueba el afecto con que se trataron.

Cerca de Alamo, figuran dos oficiales, Castro y Ponte, diputados por Caracas. La habilidad con que el primero, pudo salvarse de la muerte en el proceso que le siguieron los españoles por su conducta en la revolución del 19 de Abril y durante el Constituyente, nos le hace considerar como uno de los patricios más perspicaces de aquellos días; sus opiniones emitidas en el Congreso, le colocan por otra parte, en el número de los diputados más ilustrados que tuvo la

Asamblea. Ponte, en unión de su compañero de armas el Mariscal Fernando Toro, fueron de los primeros heridos de la causa republicana, cuando los sucesos de Valencia en 1811.

Dos venezolanos connotados aparecen en esta sección del cuadro, el uno militar, Lino de Clemente, el otro Felipe Fermín Paúl. La hoja de servicios de estas dos ilustraciones de aquella época es brillante. Clemente llegó á recorrer todas las gradas de la fortuna, hasta las de la miseria, en playas extrangeras; noble enseñanza que templó el corazón de su joven esposa. En busca de la familia llegó Paúl al patrio suelo, después de haber probado el ostracismo, y el gobierno español hubo de emplearle, atendiendo á sus virtudes y talentos. Pero en las filas españolas, aquel noble espíritu, sin rebajarse, pudo salvar de la ruína á sus compañeros de 1810 y de 1811. Diputado á cortes en 1819, honra fué de América en España; más cuando regresó en 1822, encontró á Venezuela independiente. Con la entereza del hombre probo, solicita permiso para entrar á la nueva patria, espone su conducta política, en las diversas épocas de su vida, habla con el corazón y con la inteligencia, en un notable escrito que aún se conserva inédito, y obtiene, por contestación, amplia licencia para tornar al seno de los suyos. Desde entonces hasta su muerte, siguió prestando al país sus servicios. Distinguióle Bolívar y distinguiéronle los gobiernos y generaciones que se sucedieron desde 1822.

Las dos secciones de la Asamblea, á derecha é izquierda de la mesa de la secretaría, se comunican con naturalidad, por medio de dos diputados ; Francisco Javier Uztáriz que, con efusión, ofrece la pluma, con la cual acaba de firmar el Acta, al marqués del

Toro, joven militar que se adelanta á tomarla. Este grupo, lazo de unión entre las dos porciones de la Asamblea, mejor dicho, el centro del cuadro, donde están los diputados en torno á la secretaría, es la obra magistral del artista. (1)

Los diputados de la sección Oriental de Venezuela, á saber: Alcalá, Cova, Bermúdez de Castro, Mayz,

---

(1) En un estudio crítico acerca de las pinturas que figuraron en la Exposición del Centenario, (*Opinión Nacional* de Agosto de 1883), Ramón de la Plaza, al hablar de las diversas agrupaciones del cuadro de Tovar y Tovar, sobre todo aquellas en que figuran Roscio, Miranda, Yánes, etc., dice: "Qué colorido, qué valores para determinar la distancia que media entre los últimos y los primeros términos! Cómo se siente la atmósfera en que se ajitan aquellos patricios inspirados en el amor de la patria!

"Allí la amplitud de las masas, la corrección del dibujo, la naturalidad de los movimientos, el sentimiento, la mágia del colorido. A la grandeza de la idea Tovar le ha dado relieve con la magestad y la armonía que reina en la escena. Pincel mui experimentado en la fisonomía humana, él nos hace sentir la expresión, la intensidad de la vida que la anima; pero no á la manera de ese realismo que entraña la imitación servil de la naturaleza; ni mucho ménos con esas simplificaciones de los medios exteriores, que no pueden verificarse sino con detrimento del arte. Escuela esta de las abstracciones, que Tovar ha desdeñado siempre, para mostrarnos que la forma, el movimiento y el colorido, no son sino los medios de manifestación de los fenómenos internos; y que el carácter expresivo es el elemento primario y esencial de la pintura.

"Si á todas estas cualidades eximias unimos la naturalidad de un colorido que se impone por su admirable trasparencia, la distribución de la luz que juega en tan variada manera, la justa gradación de los valores, el estilo noble y elevado, y esa entonación que armoniza en la tela el conjunto de todas las bellezas creadas, y de las dificultades vencidas. vendrémos en asegurar que la obra de Tovar es monumental y única en el mundo de las artes americanas; y por tanto mui digna del designio del artista de legar á la posteridad ese recuerdo que perdurará tanto, como perdura el tiempo en la sucesión de las edades."

Maneiro, Ortís y Ramírez presididos por Miranda; estos espíritus tan rectos como modestos, tan ilustrados como entusiastas, los ha colocado el artista en ambas secciones del lienzo, haciendo resaltar á Miranda, figura luminosa de aquella Asamblea y apóstol de la propaganda liberal en ambos mundos, durante cuarenta años. ¡Gloria á las secciones de Oriente que tuvieron en su seno á este noble fundador de la emancipación de América! Fueron aquellos, puede decirse, los precursores de «Los Cayos,» de «Nueva Esparta,» «Cumaná,» «Maturín,» «La Casa Fuerte,» «Juncal,» «Urica,» «Güiria,» «Guayana,» «San Félix».....y «Ayacucho.» Fueron ellos, modestos y elocuentes en las discusiones del Congreso, los nuncios de aquellos cuarenta y cinco invasores del continente, salidos de la roca de Chacachacare en Enero de 1813, á las órdenes del intrépido Mariño, para libertar á Venezuela. Pero lo más noble en estos invasores, es la protesta que hacen, contra la violación de los tratados de 1812 y los ultrajes inferidos á Miranda. Así correspondían á la lealtad de quien había sido el alma de sus compatriotas, en el Constituyente de 1811.

¿Cuál es el fin de los hombres de la Asamblea, desde el momento en que comienza á desmoronarse el edificio que aquellos artífices levantaran? ¿Cuáles son los primeros que señalan el camino del infortunio, cuáles los que iban á ser las primeras víctimas? Apenas han firmado el acta de la independencia de Venezuela, aquellos hombres de buena voluntad, cuando, á los pocos días, estallan en Caracas y Valencia los primeros sucesos de la contra-revolución española.

Con dos diputados heridos en los ecuentros de Va-

lencia el 23 de Julio de 1811, Fernando Toro y Gabriel de Ponte, comienzan la gloria y desgracia de la Asamblea. La entrada de estos militares en Caracas, el 27 de Noviembre, del mismo año, es un acontecimiento en los fastos de la República. Centenares de compatriotas y entre estos, como treinta diputados, van á encontrar á los soldados de la Patria que habían recibido, meses antes, el bautismo de sangre, como hoy se dice. Vivas á la independencia y á los primeros mártires de la libertad, llenaron los aires, al pasar la cabalgata republicana por las calles de Caracas. Y cuando anocheció, se vieron señoritas y jóvenes, llenos de entusiasmo, que, acompañados de música, visitaron á cada uno de los jóvenes héroes, y entonaron en presencia de ellos, canciones populares. Eran los albores de un bello sol de ocaso que precedían á una noche tempestuosa.

Cuando, tras las ruinas del terremoto de 1812, siguen las desgracias de la guerra, y hombres y cosas ruedan al abismo, Miranda á orillas del mar, es la primera y augusta víctima de aquella época.... Allá va cargado de cadenas, en pos de la Carraca, donde recibirá, entre la befa y la miseria, la palma del martirio. Así mueren los redentores de las grandes causas.

Tras de Miranda, salen Roscio é Iznardy para los calabozos de Ceuta. Cuando el uno, patrocinado por el gobierno inglés, logre su libertad, el otro sentirá el remache de la cadena, compañera de su dolor y agonía. Antonio Nicolás Briceño muere en el patíbulo, al comenzar la guerra á muerte en 1813. Quintana es sepultado en 1814, por las olas del Océano; y Sata y Busi lo es igualmente, cuando logra escaparse del sitio de Cartagena, en 1815. Ro-

dríguez Domínguez recibe al morir, en Puerto Príncipe, los adioses de Bolívar, en los momentos en que éste se aprestaba á seguir á las costas venezolanas, en 1816.

Pero una ilustre víctima de la guerra á muerte, nos aguarda. A pié, y soportando el hambre y el cansancio y acompañado de su esposa y tres niños, ha caminado Francisco Javier Uztáriz, la costa oriental, hasta Maturín, después de la rota de Bolívar en 1814. Las tropas españolas alcanzan á las familias fugitivas en esta villa y allí son degollados hasta los inocentes. Delante de la esposa inmolan al noble patricio, y tras éste, dos de sus niños desaparecen á la cuchilla de los asesinos. Van á sacrificar al más joven y una mano bienhechora, la del Pro. Dr. Llamosas, le disputa á la muerte, y logra salvarle. Aquel niño de corta edad, hace poco que bajó á la tumba, cargado de años y de méritos. ¡ Paz á tus cenizas, Mariano Uztariz, y gloria á tu padre, cuya memoria honraste !

¿ Quién continuará la causa proclamada por el Constituyente, cuando al desaparecer la gran figura de aquellos días, Miranda, pluma y espada del partido republicano, sigan las víctimas de la guerra á muerte ; cuando fugitivos, busquen un pan en el suelo del extranjero, Alamo, Clemente, los hermanos Toro, Tovar, Palacios Fajardo, Mendoza, Paul y centenares de familias ?

En el fondo del cuadro, entre los espectadores que llenan la barra, el artista ha colocado á Coto Paul, Carabaño, Tejera, Peña, Muñoz Tebar, Espejo, García de Sena, Salias, y otros miembros de la "Sociedad Patriótica."—Entre aquellos se asoma una silueta, la de Bolívar... Será Bolívar el que siguiendo las ideas de Miranda, recomience la obra, y tomando la

bandera de Colombia que aquel clavó sobre las costas corianas en 1806, y sobre la Silla del Avila en 1811, la conduzca en triunfo, hasta las elevadas cumbres del Nuevo Mundo.

La silueta de Bolívar en el cuadro de Tovar, es la continuación de una idea : la República, al traves de las pampas, de los valles, de los ríos, de los páramos y volcanes, en la mitad del Continente americano.

A los setenta y dos años de haberse proclamado la República, aparecen los hombres del Constituyente, presididos por Miranda, en la sala donde firmaron el acta del 5 de Julio de 1811, en tanto que en la plaza del Panteón, las fiestas en honra de éste preceden á las del Centenário.

SUMARIO.

—

Triunfo de la obra de Tovar y Tovar.—Su influencia en el estudio de la historia pátria.—El pincel y la pluma.—Martín Tovar y Tovar.—Comienzo de su carrera.— Sus primeros maestros.— Sus primeras obras.— Su salida para Europa en 1850.—Sus maestros en Madrid y París.—Su regreso á Caracas en 1855.—Primeros retratos.—Regreso á París en 1862.—Vuelta á Caracas en 1864.—Nuevos Retratos.—Origen de la "Fotografía Artística."—Tercera salida de Tovar para Europa en 1874.—Encargo que le hace el Gobierno de Venezuela.—El pintor francés Cogniet y sus discípulos.—Primera idea de Tovar, respecto de la ejecución de un cuadro de historia pátria.—Miranda.—Dudas que asaltan al artista.—Epoca de su patriótica inspiración.—El cuadro del Constituyente.—Copia en mayor escala para el Gobierno de Venezuela.—El taller de Tovar en París, desde 1880.—Opiniones de muchos historiadores sobre Miranda. — Miranda en el cuadro de Tovar y Tovar.—El hijo de Miranda en presencia del cuadro.—Actitud elocuente del noble girondino.—Conclusión.

IV

La primera obra histórica del artista Tovar y Tovar ha triunfado, y el primer triunfo en el arte, resultado de muchos años de estudio y de meditación, es guía en el porvenir. Al familiarizarse con un grupo de hombres, aquel que abrió el drama de la revolución venezolana, el artista ha vencido una gran dificultad, la de penetrar en una época, conocer sus actores, estudiarlos, seguirlos en la evolución de un

pensamiento, en las Asambleas, campos de batalla, ostracismo, reveses y triunfos. El artista que así estudia la historia, antes de dejar en el lienzo su inspiración, tiene que producir obras admirables.

El cuadro de Tovar y Tovar es la primera página de la epopeya que se abre en 1811, con un hecho trascendental, y concluye en 1824, con Ayacucho, tumba del poder colonial en la América del Sur. Es el comienzo de una galería, donde el arte vá á interpretar la historia y á seguir los actores, en el campo de la naturaleza y en las variadas etapas de la sociedad humana. El arte vá á complementar la narración escrita, y la pluma, á su turno, vá á realzar las inspiraciones del artista, en pos de una resultante: la verdad histórica, en la latitud geográfica y bajo la influencia de las costumbres y tendencias de una época.

Martín Tovar y Tovar nació artista: sus obras así lo proclaman. Y no podía ser de otra suerte, pues que, desde los primeros años, manifestó aquella inclinación de los talentos superiores, llamados á brillar desde el momento en que poseen la ciencia de lo bello, es decir, cuando han sabido triunfar de las dificultades. Estos talentos nacidos para el arte, se dan á conocer, desde muy temprano, por la figura tosca que imita al natural, esbozo de una idea que bulle. El esbozo anuncia siempre al pintor.

Tovar y Tovar, de catorce años de edad, 1839 á 1840, comienza á recibir las primeras lecciones de dibujo, de los entonces profesores Celestino Martínez, Antonio José Carranza y Carmelo Fernández. En la casa del primero recibió nuestro artista los primeros rudimentos, para continuarlos á poco en la "Academia de dibujo" donde eran catedráticos aquellos señores. Los primeros trabajos del joven aficionado, fueron eje-

cutados al creyón, en vista de modelos litografiados ó de bustos que poseía la Academia; y las primeras manifestaciones del talento y facilidad del discípulo, se trasparentaron en las copias que presentó. A poco, tomó Tovar el pincel y aparecieron sus primeras obras, verdaderos mamarrachos que quizá entusiasmaron al joven pintor, pero que el arte repudió. Los primeros retratos que hizo Tovar, fueron los de sus padres; homenaje filial, muy natural á los diez y siete años de la vida, cuando el sentimiento es el alma del afecto que más tarde realzan, embellecen y coronan el talento y la inspiración.

En aquellos días frecuentaba nuestro pintor la casa del Doctor Lebeau, ilustrado médico francés, aficionado al arte pictórico, quien, espontáneamente, quiso favorecer la aplicación de su joven amigo, dándole consejos que Tovar pudo aprovechar, en presencia de modelos. Confiesa éste, que el Dr. Lebeau ejerció grande influencia en sus estudios y que á sus indicaciones debe el haber conocido muchos escollos que aquel le enseñó á salvar. Al mismo tiempo que Tovar recibía lecciones de Lebeau, regentaba clases de dibujo en los colegios de niñas de Caracas, lo que le proporcionaba, como él decía, los primeros emolumentos del arte. Faltábale sin embargo, el estudio de los sentidos, la variedad de los modelos, el vasto campo, donde el corazón se vé aguijoneado por el estímulo, la ambición, el campañerismo, este espejo donde cada uno se vé y se juzga, y donde, á presencia de todos, descuellan los que más tarde, salen con la palma del triunfo.

Era deseo que, desde muy atrás, animaba al respetable caballero Don Antonio Tovar, padre de nuestro artista, enviar á Martín á Europa, para que se

perfeccionase en el dibujo, en el manejo del pincel y se espaciara por las espléndidas galerías de los museos de España, Francia é Italia. Martín salió para Madrid á mediados de 1850, llevando cartas de recomendación para el Duque de Rianzares y el Marqués de la Remisa, con las que le había favorecido el entonces Ministro de España en Caracas, Don Juan Muñoz y Funes. Fué el Marqués de la Remisa quien presentó el pintor venezolano al célebre retratista de aquella época, Fernando Madrazo, profesor en la Academia de San Fernando. Bajo la dirección de tan hábil Profesor había ya estado otro venezolano, nuestro distinguido amigo Pedro Lovera, hijo del pintor caraqueño Juan Lovera, y retratista de talento que hace años vive en las Antillas, donde goza de una reputación merecida. Con Madrazo, puede decirse, que aprendió Tovar el *estudio del antiguo;* así se llaman las esculturas clásicas, los modelos hechos en yeso que posée la Academia, en oposición á los *estudios académicos,* en que se recibe la lección delante del modelo natural. Si de los primeros había abundancia en los talleres, de los segundos no podía obtenerse sino úno semanalmente, pues no era fácil conseguir una mujer ó un hombre que, en presencia de cuarenta ó más alumnos, permaneciese en cierta actitud, para servir diariamente de modelo.

Como diez y ocho meses estuvo Tovar y Tovar bajo la dirección del célebre retratista Madrazo, tiempo suficiente en que pudo aquel conocer el talento de su condiscípulos Eduardo Cano y Ramón Rodríguez, que hoy descuellan en el arte. El último alcanzó un premio en París, no hace mucho, por su cuadro *Las Cortes de Cádiz.* Durante este tiempo, visitó con frecuencia Tovar el rico museo de Madrid, donde se prendó de Velázquez, el

jefe del realismo, y en cuya escuela se afilió nuestro amigo, desde que estudió las obras maestras del arte español.

De Madrid sigue Tovar á París con el propósito de seguir el curso de León Cogniet, miembro del Instituto, profesor en la Escuela de Bellas Artes, en el Liceo de Luís el Grande y en la Escuela Politécnica. Tovar entra en el taller privado del gran pintor, situado en la calle de Lancri. Al hallarse allí, el artista venezolano ve ensancharse sus horizontes: había ascendido. Dejaba á Madrazo, gran retratista, por León Cogniet, talento vigoroso, historiador con el pincel, de tantas maravillas. Cogniet, por su dibujo perfecto, por lo bello y sobrio de su colorido, por lo convencional de sus numerosas obras, sobre asuntos históricos y religiosos, retratos, etc., y por su nombre, cuya celebridad databa desde 1815, llenó de entusiasmo á su joven discípulo. El sabio maestro había ya formado para entonces, una pléyade de artistas profesores, entre los cuales descollaban Philipoteau, Bonnat, Robert Fleury y otros más.

Bajo la sabia dirección de tan hábil maestro, conoció Tovar lo que es la pintura al natural, y con orgullo recuerda, que en uno de los concursos llamados *cabezas de expresión*, alcanzó el *premio de mérito*. Por tres años, hasta 1855, estuvo Tovar al lado de Cogniet, y durante este tiempo, alcanzó provecho y perfección. Muchas fueron las copias que, por tema de estudio, sacó de los museos franceses, en los cuales quedó nuestro artista prendado del talento de Rubens, como lo estaba ya de Murillo. El colorido de estos maestros le satisfacía, mientras que inspiraba su numen, el realismo de Velázquez y de Rembrandt.

Tovar regresa á Caracas á fines de 1855 y al

instalarse en ella, comienza la gran serie de retratos que adornan muchas de las salas de la capital, así como uno que otro cuadro de costumbres venezolanas.

En 1862, vuelve Tovar á París, donde permaneció diez y seis meses. París es el pnnto de reunión de la humanidad. Allí van todas las aspiraciones artísticas, todos los conquistadores de la ciencia. Allí van todos los hombres pensadores, todos los creadores de la idea, á respirar el aura que es la vida del talento. Este no puede descollar sin la lucha, y París es el circo de los gladiadores del pensamiento, en todas las conquistas del espíritu humano; combates empeñados á la faz de la civilización moderna. Tovar ambicionaba fijarse en París, y París le acarició con su crítica que levanta ó deprime. En el gran torneo de todas las aspiraciones, las mediocridades no pueden entrar en acción: el genio ó nada.

A su vuelta á Caracas en 1864, Tovar establece su estudio en el alto de la actual Administración de correos, plaza Bolívar. Estaba la fotografía de moda en aquellos días, y Tovar quiso servirse de esta, como auxiliar del arte. En posesión de los últimos adelantamientos, asocióse con su amigo, el conocido artista José Antonio Salas, y abrióse el establecimiento que se conoció entonces con el nombre de "Fotografía artística," de Tovar y Salas, que se conserva hoy con el de «Salas y Martínez,» al Oeste de la plaza Bolívar. Mientras que Salas, con exquisito gusto, se dedicaba á la fotografía, Tovar comenzaba nueva serie de retratos. Eran aquellas piezas altas y después las bajas de la fotografía actual, centro de amena tertulia, donde á la sombra del arte, los jóvenes más conocidos de la capital, departían sobre política, literatura y percances de la vida caraqueña.

Tovar permaneció en Caracas hasta 1874 en que regresó á París, con el objeto de fijarse en esta capital, deseo que le acompañaba de muchos años atras. Iba á dar comienzo á la galería de retratos que, por orden del Gobierno de Guzmán Blanco, estaba destinada para la gran sala del nuevo y bello edificio que se construía entonces y es hoy el Palacio Federal.

La nueva estadía de Tovar en París le proporcionó tropezarse con algunos de sus antiguos condiscípulos, en el estudio del célebre Cogniet, como Julio Leffebre, Deconing y otros más. Y era natural que todos se vieran con frecuencia, pues se había convenido que los discípulos del gran pintor, le obsequiarían anualmente con un banquete. El último á que asistió el venerable maestro fué en 1879. En 1880 Cogniet escribió á sus discípulos una carta llena de ternura, en la cual les hablaba de la imposibilidad en que estaba, de recibir por una vez más el obsequio con que anualmente le honraban, y les pedía que continuaran después de su muerte aquella reunión anual, como homenaje á su memoria. Aquella gratitud de sus discípulos, fué para el artista octogenario, como claridad que le guiaba en el camino de la tumba, pues á poco, aquel espíritu ilustrado se extinguió, como se extinguen los talentos, dejando rastros de luz: sus obras, pregoneras de sus glorias.

Hasta 1874, Tovar había vivido en lucha con sus deseos. Si los retratos le proporcionaban fortuna y nombre, él aspiraba á desempeñar un asunto histórico del patrio suelo; mas al pensar en la realización de tan grandioso pensamiento, desmayaba. Desde que en 1855 pisó el taller de Cogniet, al contemplar las obras inmortales de este maestro, una ambición generosa se había apoderado de su espíritu: el más allá que es la aspiración de los talentos preclaros y de los corazones

sensibles. Una idea, su tema favorito, le perseguía: Miranda, cuya vida le cautivaba, cuyos hechos enaltecen el amor patrio. Deseaba Tovar dejar por obra, algún episodio referente á la historia de este grande hombre, tan célebre en los anales de ambos mundos. Por una intuición natural, el arte va tras los genios que han sucumbido en el martirio. La ascención á la meta, después de tantos sacrificios, la victoria, la caida, la humillación, el dolor, el escarnio, esta sonrisa de la venganza, la tumba que se cava día tras día, estímulos son que despiertan la caridad del arte, y el arte es para todos ellos, después que desaparecen, como aurora de luz plácida que los acompaña en la gloria y en la muerte.

La idea favorita de Tovar venía de atrás. Cuando por primera vez visitó á París, al detenerse bajo el Arco de Triunfo, donde figuran los nombres gloriosos de los héroes de la República francesa, del Consulado y del Imperio napoleónico, Tovar leyó con orgullo el de Miranda, que es para todos nosotros, en el suelo de Lutecia, como un eco dulcísimo de la Patria. El sentimiento nacional del artista sintióse conmovido. Así es el amor de la patria, se exalta siempre, cuando en el extranjero tropezamos con algo que trae á nuestra memoria algún hecho ó algún nombre. Más tarde, se encuentra Tovar con el retrato de Miranda que está en la galería de Versalles, y en presencia de su imagen, el sentimiento pátrio volvió á exaltarse, y con razón, pues juzgó el artista mui mala aquella obra, encontrándose con fuerzas para hacerla mejor. (1)

(*) Ignoramos quién fué el pintor que ejecutó este retrato que carece de semejanza y de mérito artístico. El primer retrato de Miranda que figura en un edificio público de Venezuela, es el que está en la sala del Concejo Municipal de Caracas desde 1849. Superior á este es el hecho por Tovar que figura en el Palacio Federal en la sala de recepciones.

La ocasión no podía ser más propicia, pués entre los retratos que iba á pintar para el Gobierno venezolano estaba el de Miranda, el cual comenzó sin pérdida de tiempo. He aquí nuevo estímulo al ejecutar el retrato del noble girondino que encontró superior al que figura en Versalles. Y al tener en sus manos la banda de seda que llevó Miranda á San Menechould, cuando contuvo el ejército francés, el deseo del artista tórnase en resolución. Tovar, desde entonces, se propone estudiar, departir con sus amigos acerca de la historia de aquel personaje, é ilustrarse, para dar así alas á su espíritu. Y ya se juzgaba en posesión de los principales episodios de la vida de Miranda, cuando el desaliento vuelve á apoderarse del artista. Le asaltan muchas dudas. ¿ Cuál será la página que le servirá de tema ? ¿ Le situará en Europa ó en América ? En su mente se proyectan á un tiempo, el militar, el orador, el hombre político, el sabio, en las diversas faces de su vida. El artista recorre el dilatado campo, detiénese acá y allá, y no sabe por qué escena decidirse. ¿ Le sorprenderá en las filas republicanas al lado de Washington y de La Fayette, en la emancipación de la América del Norte, ó al entrar en el ejército francés, y tomar la fortaleza de Amberes ? ¿ Le sorprenderá bajo las ordenes de Dumouriez, conteniendo el ejército francés delante de San Menechuld ó rechazando á su jefe, con indignación, cuando le propone traicionar la República? ¿ Le pintará altivo, con la conciencia del justo, delante del Tribunal revolucionario, en los días del Terror, ó conducido en triunfo por el pueblo de París, después de haber vencido á sus acusadores ? ¿ Le sorprenderá en sus diálogos íntimos con Bonaparte, en los días del Consulado ó en los calabozos de La Force departiendo

con sus ilustres compañeros de prisión? ¿Le colocará, finalmente, de pueblo en pueblo, solicitando la cooperación de los Gobiernos, en beneficio de la emancipación de su patria y de la América española?

El artista piensa en las costas haitianas y ve desplegarse la bandera de Colombia, que á bordo del *Leandro*, en 1806, saluda á la primogénita de las Antillas, en cuyas costas descuella aquella gran figura de todos los siglos, Colón. Y ve á Miranda que sigue rumbo hacia las playas del patrio suelo y clava la bandera de Colombia en la costa coriana, donde hacía tres siglos que Ampíes había levantado la primera cruz. Pero al instante viene á la mente del artista el recuerdo de que los pueblos huyeron, que la cabeza de Miranda fué puesta á precio y que el invasor hubo de abandonar aquella tierra. El pintor desiste de su pensamiento.

Un día llega; era por los años de 1876 á 1877, cuando el sentimiento republicano en Francia, representado por la Asamblea, hacía cargos al Jefe del Estado, espíritu vacilante en medio de una crítica situación. Discutíase en el Cuerpo legislativo la conducta de Mac Mahon, y la célebre frase de Gambetta, *il faut se soumettre ou démettre*, reto del orador al Jefe del Estado, corría de boca en boca. París asistía á estos debates de los cuales debia nacer Grévy.

Arrastrado Tovar por el entusiasmo de la población llega á la Asamblea, donde fogosos oradores volcaban los viejos andamios y traían nuevos hombres al poder. En medio de aquellos gritos jubilosos, triunfo espléndido de la idea republicana, cruza por la mente del artista un recuerdo; la Asamblea venezolana de 1811, donde cree ver á Miranda, de pié, con la bandera de Colombia en la mano, que preside la sesión

del 5 de Julio y proclama la Independencia de Venezuela. Y ve á los miembros de la *Sociedad Patriótica* que, después de víctores al Congreso, cruzan las calles y victorean también á la República. Un rayo de luz se había posado sobre la frente del artista: había hallado el tema.

Tovar se provée de retratos, estudia el punto histórico, y cuando estuvo en posesión de los sucesos y de los pormenores, pone por obra la idea.

El primer cuadro de Tovar, concluido en 1880, fué comprado al autor por el entonces Ministro de Venezuela en París, Dr. Rójas, habiendo figurado en la exposición de aquellos días.

En esto llega á París el Presidente de Venezuela, General Guzmán Blanco, que quería pasar algunos meses en la capital de la República Francesa. Tovar había concluido su obra para entonces, y se preparaba á comenzar otro asunto histórico, cuando Guzmán Blanco, admirador de los talentos de su compatriota, le estimuló, según nos refiere el artista, á que comenzase un nuevo cuadro, el del Constituyente de Venezuela, en mayores dimensiones. El Presidente quiso más, le ordenó la ejecución de la obra, la cual sería pagada por su Gobierno, y figuraría en el primer Centenario de Bolívar, en 1883.

Nunca se había visto más animado el taller del artista venezolano, que desde el momento en que comenzó la obra encargada por el Presidente de Vezuela. Un lienzo de grandes dimensiones, donde iban á figurar más de cuarenta personajes, pertenecientes á una época memorable en los anales americanos, como la que abrazan los años de 1810 á 1813, era suficiente tema para una tertulia de hombres ilus-

trados y amantes de las glorias pátrias. En efecto, la tertulia de Tovar y Tovar, desde 1880 á 1883 en que fué concluido el cuadro, puede reputarse, como una conversación sobre historia americana. Siempre se hablaba de algo referente, ya á la vida de algunos patricios, de los que figuran en el lienzo, ya de los viajes de Miranda, sus glorias y peligros en la conquista de Bélgica, su vida en las prisiones, su expedición á las costas de Venezuela. El artista trabajaba y se distraía al mismo tiempo que escuchaba las apreciaciones que se hacían acerca de los diversos personajes del Constituyente de Venezuela. Y refiere Tovar, que durante este tiempo, supo cosas de las cuales no tenía sino noticias vagas, como son las opiniones que acerca de Miranda, habían dado Napoleón, la Duquesa de Abrantes, Dumouriez, Chauveaux Lagarde, Champagneux, Lamartine, Michelet, Luis Blanc, Saint Beuve y casi todos los historiadores de la Revolución Francesa y escritores de aquella época.

Todas las opiniones emitidas por los historiadores de los modernos tiempos, respecto de Miranda, concuerdan. Amigos y enemigos, europeos y americanos han sabido hacerle justicia.

"En su alma arde inextinguible un fuego sagrado," decía Napoleón. "Cuando Miranda hacía uso de la palabra, su fisonomía se iluminaba," nos refiere la Duquesa de Abrantes.

Abrimos á Luis Blanc y leemos: "Miranda fué la espada viviente de la Gironda." "Con la faz morena, escribe el célebre Michelet, Miranda tenía el aire altanero y sombrío, el aspecto trágico de un hombre llamado al martirio más bien que á la gloria; había nacido desgraciado."

"Es un hombre hermoso, cortesano, caballero en

su porte y modales, y digno con gracia. Posée una memoria prodigiosa y habla en seis idiomas. Desarrolla gran lucidez cuando sus amigos le estimulan á relatar sucesos de los cuales había sido actor ó testigo: talentos que desplega admirablemente..... Su conversación siempre animada, ilustrada y luminosa deja en el espíritu de sus oyentes gratas impresiones, porque sabe hacer justicia al mérito, donde quiera que lo encuentra." Así nos habla de Miranda, uno de sus enemigos, Biggs, en la *Historia de la expedición de* 1806.

"Una conversación interesante, conocimientos variados y profundos y los principios de una austera virtud, me hicieron preferir la sociedad de Miranda á la de casi todos los otros prisioneros ..... Sus estudios se contraían particularmente á la ciencia de la guerra... y puedo decir que jamás he oído discurrir á ninguna persona en aquella materia con tanta profundidad y solidez"..... Así califica á Miranda otro de sus enemigos políticos, Champagneux, cuando estuvieron en los calabozos de la Force.

"Miranda, escribe Lamartine, desde que llegó al campamento francés, mostró aquel arrojo de aventurero que da la naturaleza á los extranjeros en un ejército. Dumouriez quiso ponerle á prueba desde el primer día y quedó contento de él."

No seremos nosotros los que tratemos de destruir el injusto epíteto de *aventurero* dado por Lamartine á Miranda. Historiadores franceses de mucho nombre van á hacerlo. Barriere, el anotador de Dumouriez, en 1862, después de hablar de los hechos militares de Miranda, concluye: "Este personaje mostró alguna vez el carácter de aventurero; pero la historia no podrá negarle sus talentos distinguidos y las brillantes cua-

lidades de un jefe de partido. (1) Y Saint Beuve que escribió primero que Lamartine, en 1835, nos dice al ocuparse de aquella gran figura, en los días de la revolución francesa : " Poseedor de una buena fortuna é independiente por caracter, Miranda no llegó á pensar entonces, en grados militares ni en riquezas, y jamás hombre alguno ha merecido menos el epíteto de *aventurero que, la ignorancia* y la *malignidad tan solo han podido darle, en algunas memorias históricas, biográficas y otros escritos.* Un hecho muy averiguado basta para demostrar el desprendimiento é interés de Miranda : sirvió dos años en Francia, en calidad de General de división y nunca pidió ni reclamó sueldo. (*)

Y para no contiuuar con las diversas apreciaciones, todas honrosas, que acerca de Miranda han dado historiadores de todos los países, coronemos las ya emitidas con los siguientes conceptos :

" Un solo y gràn pensamiento ocupó toda la vida de Miranda, el de servir en todas partes á la causa de los derechos humanos y en ellos, á la de la independencia americana. Un solo voto hizo su corazón, el de luchar hasta morir debajo de las banderas de la libertad. Una sola ambición llenaba sus vigilias, la de ver triunfantes de la causa de la justicia, que es la causa de los pueblos, que es el de la conciencia humana." Con estas y otras apreciaciones dignas de Miranda, nos habla de éste el distinguido escritor Miguel Tejera, en las páginas de su obra inédita. (*)

Concluido el trabajo de Tovar quiso el autor que lo estudiaran sus compañeros y amigos, los hombres del arte. Fué entonces cuando visitaron el taller del modesto venezolano los pintores Bon-

---

[1] Barriere Memoires de Dumouriez.
(*) Saint Beuve, Joly, &. Dictionnaire des Contemporaines
(*) Tejera. Vida de Miranda.

nat, Demar, Munkatsy, Coning y otros, quienes estrecharon con efusión la mano del compañero, después de haber contemplado la obra y haberse detenido en las dificultades vencidas. Qué casualidad! Uno de los antiguos discípulos de Cogniet, Philipoteau, dejó entre sus obras, el sitio y toma de Amberes por Miranda en 1792, en tanto que, á otro de los discípulos del mismo maestro, le pertenecía dejar en lienzo inmortal la apoteosis de Miranda: el Constituyente de 1811, en los momentos de firmar la declaración de Independencia de Venezuela.

Pero otra escena interesante nos aguarda. A los pocos días de haber algunos artistas franceses contemplado la obra de Tovar, preséntase en el taller un anciano venerable; era el hijo del General Miranda, ya octogenario, que venía á ver á su preclaro padre, en el Constituyente de 1811. Al detenerse frente á la noble figura que ocupa, en primer término, la porción más artística de la obra, el anciano se conmovió, y lágrimas silenciosas surcaron por sus mejillas. El amor filial daba su manifestación, al través del tiempo y de los sucesos. Las épocas de gloria y los años de dolor, sucesos sublimes, rasgos de abnegación, el amor de la patria sublimado por el martirio, la injusticia, la venganza, y tras estas, la rehabilitación de la historia que hace siempre justicia á los grandes hombres; todos estos recuerdos pasaron unos tras otros, por la mente del anciano, ante la imagen de su padre. Y después que el amor filial pagó tributo á la naturaleza, la gratitud con su mirada plácida y su sonrisa elocuente se apoderó del anciano, para elogiar al Gobierno de Venezuela que al festejar el Centenario de Bolívar en 1883, lo hacía preceder de la apoteosis de Miranda.

¿Qué colocación ha dado el artista al Fun-

dador de la emancipación americana, en el Constituyente de Venezuela? Le ha puesto de pié, á la izquierda de la mesa de la Secretaría, en una actitud noble y digna, con sus miradas dirigidas al Norte de sus pensamientos. El artista le ha sorprendido en los momentos en que aquel varón sublime ve coronados todos sus esfuerzos de cuarenta años de labor. Aquellas miradas que parece que penetran el velo del porvenir, recorren el dilatado campo de la libertad moderna. Miranda sintetiza en esta obra artística una idea inmortal. Representa á Washington, bajo cuyas órdenes comenzó su carrera, á la Francia republicana, á cuyos triunfos y glorias contribuyó, al surgimiento de la idea moderna y el derrumbe de la ignorancia. Todos los sinsabores de cuarenta años de luchas se tornan en alegrías, al ver libre de hecho y de derecho la patria venezolana. Su espíritu está en la Asamblea y fuera de ella. Mudos están sus labios y sin embargo, hablan. De ellos salen aquellas frases, célebres en la historia: *Labieno ó Catón, siempre estaré del lado de la Libertad....Serviré á la libertad y no á la conquista....Jamás militaré contra mis compañeros de la guerra de América y de la Revolución francesa....*

Miranda en el cuadro de Tovar y Tovar, está en su meta histórica. El Constituyente de 1811 es la síntesis de cuarénta años de labor, en ambos mundos. El que había aprendido á amar la libertad al lado de Washington y de La Fayette, defendido la República en los campos de batalla y en los Tribunales y prisiones, soñó con la gloria y la gloria le coronó. La bandera de Miranda en 1806, después de guiar á los ejércitos de Colombia hasta 1825, se conserva hoy en tres Repúblicas, como justo homenaje, al Fundador de la emancipación de la América española.

Vease -

Gaceta de Venezuela
Nº 176 de 24 de Mayo
de 1834 -

Acta de la Independencia

(Biblioteca Nacional)

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00032437756